BUILDERTECH S. A.

Cdla. Sauces IV, MZ 37 OF VILLA 9

Telefono: 2825056

Guayaquil 19 de Julio del 2018

87605-M12

Señor VÍCTOR ANTONIO AUQUILLA LÓPEZ Presente.-

1701873

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Usted, que la junta general Universal de Accionistas de la compañía "BUILDERTECH S.A." En sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a Usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años.

En su calidad de GERENTE GENERAL, corresponderá la representación Legal. Judicial, Extrajudicial e Individual de la Compañía. Actuará en toda clase de actos Administrativos, y demas atribuciones tal como lo indica el articulo decimosexto de los Estatutos Sociales.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Encargado del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 15 de Agosto del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Agosto del 2012.

Sírvase aceptar a continuación, el presente nombramiento y a proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

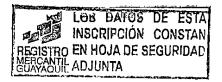
Muy Atentamente

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA CI. 0911313963

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, Julio 19 del 2018

VÍCTOR ANT**ÓNIGA VQUILLA LÓPEZ**

CL 0909629578



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.327 FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2018 HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BUILDERTECH S.A., a favor de VICTOR-ANTONIO AUQUILLA LOPEZ, de fojas 39.379 a 39.382, Registro de Nombramientos número-11.088

ORDEN: 37327

Guayaquil, 16 de agosto de 2018

REVISADO POR

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO 2 9 AGO 2011 HORAL Receptor: Monica Villacreses Indarte Firma:----